

De Potcheca a FUNO

YA PASARON NUEVE meses desde que el regulador financiero emitió opinión de delito de los accionistas de Fibra Uno (FUNO) por no revelar información relevante al mercado, y la autoridad fiscal no se pronuncia.

Desde el 25 de enero pasado el Servicio de Administración Tributaria tiene el oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Juan Pablo Graf**, que a su vez también dio vista a la Procuraduría Fiscal.

Los fundadores de FUNO, **Moisés, André y Max EI-Mann Arazi** omitieron revelar información relevante al público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que preside Marcos Martínez.

La información que se ocultó fue que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de **Santiago Nieto**, había bloqueado las cuentas bancarias de los hermanos, que son altos directivos, y de FUNO.



Asimismo, no avisaron sobre la existencia de una carpeta de investigación en su contra por la presunta participación de los tres en

la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

No comunicaron que se habían acogido a criterios de oportunidad por este mismo delito, ni tampoco informaron que entregaron 2 mil millones de pesos al gobierno federal como una supuesta reparación de daños.

Todo se relaciona con el famoso y fallido Programa de Movilidad Hipotecaria del Infonavit, que tuvo que indemnizar por 5 mil millones de pesos a Telra Realty por la cancelación del contrato.

En noviembre de 2020, la Fiscalía General de la República solicitó la opinión de delito sobre si los principales accionistas de FUNO debieron o no reportar como hecho relevante esos cuatro puntos.

Los El-Mann argumentaron que no tuvieron nada que ver con el contrato del Infonavit, pero tomaron el criterio de oportunidad porque recibieron mil millones de pesos de Telra para otro negocio.

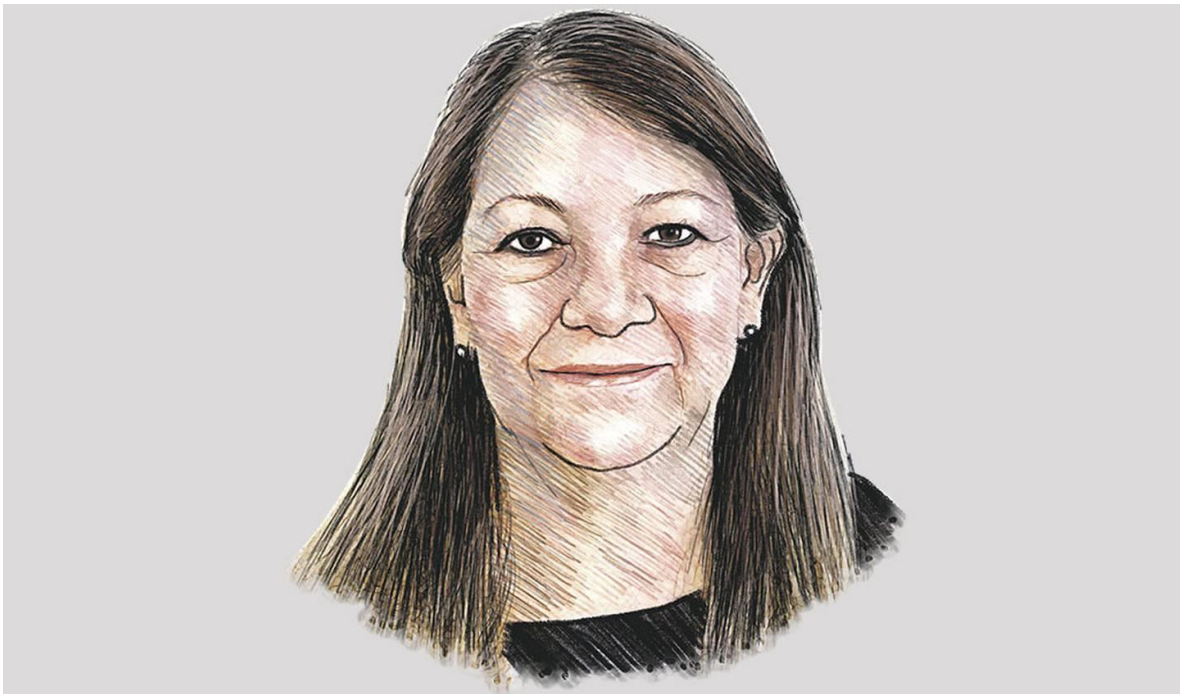
Lo que incluye la opinión, es que los 2 mil millones de pesos del acuerdo reparatorio salieron del fideicomiso de Actinver, de **Héctor Madero**, que administra los certificados de Fibra Uno.

Del análisis de las actuaciones ministeriales contenidas en la carpeta de investigación FED/SEIDF/UEIDFF-CDMX/0000879/2020, se determina que los El-Mann violaron el artículo 383 de la Ley del Mercado de Valores.

Grupo Pochteca, al que también la UIF acaba de congelar y descongelar cuentas por una investigación criminal, inmediatamente reportó a Bolsa el evento relevante, cosa que nunca sucedió con FUNO.

EL INSTITUTO FEDERAL de Telecomunicaciones ya entrevistó a los cinco candidatos para fungir como conciliador de Altán Redes, que preside **Bernardo Sepúlveda**. Se trata de **Gerardo Badín, Jorge**

Peña, Cuauhtémoc Hernández, Miguel Escamilla y Gerardo Sierra, este último nombrado visitador en la etapa previa. Toooooo mundo está a la espera de que la jueza séptima de Distrito en Materia Civil de la CdMx, **María Concepción Martín Argumosa**, se digne en dictar sentencia de concurso mercantil. La togada vaya que es especial. Hace dos años casi arruina el concurso de Isolux por sus criterios jurídicos. Todavía se le recuerda también porque dejó de ir al juzgado cuatro meses tras ser mordida por su perro... French Poodle. Es en serio.



LA SEMANA PASADA estuvo en México **Marc Rowan**, el CEO de Apollo Global Management. Pero curiosamente no vino a ver el caso Aeroméxico. El fondo neoyorquino posee aquí otros negocios. Para que se dé una idea de su poderío, solo en valores financieros administra activos diez veces más que todas las Afore combinadas. Por lo que hace a la aerolínea que dirige **Andrés Conesa**, negoció un retorno muy importante respecto de los mil millones de dólares que ha venido prestando desde hace casi un año. Le decía ayer que Apollo se apresta a lanzar una segunda oferta mejorada para mantenerse como accionista. Tendría que ser mayor a los 2 mil 800

millones de dólares que ya comprometieron los acreedores comunes.

PUES AHORA RESULTA que no es uno, sino dos grupos empresariales los que apuestan a que el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** los apoye en materia de aviación. El primero es el que lidera **Salvador Álvarez** para construir a partir de cero una nueva aerolínea bajo la fórmula mixta de inversión privada y pública, esta última proveniente de una cooperativa de trabajadores. Y la segunda es Aeromar, la de **Zvi Kartz** y dirigida por **Danilo Correa**, que la empuja el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, como una segunda opción para convertirse en la Aerobienestar de la 4T, pero con un modelo del que hasta ahora poco se sabe.



CON LA NOVEDAD de que la subsidiaria de la CFE que está licitando el contrato de impresión de recibos de luz, más de 276 millones, hizo algo que ninguno de los 14 interesados esperaba: convocó a una segunda e inédita sesión de aclaraciones, en virtud de que persisten las dudas en torno a los candados que limitan a los competidores y dirigen el contrato de casi mil millones de pesos a Gráficas Corona JE, de **Juan Sebastián Estrada**. El periodo para la presentación de más preguntas a Suministrador de Servicios Básicos, que dirige **José**

Martín Mendoza, se abrió el lunes y se cerró ayer. La nueva junta de aclaraciones es hoy.

LA COMPARECENCIA, AYER, de **Octavio Romero** ante los diputados asemejó al estudiante que nunca asistió a las clases y se presenta a realizar su examen profesional. El director de Pemex evidenció una vez más su falta de conocimiento de los temas más básicos del sector petrolero y, sobre todo, la carencia de oficio político para conducirse. Dos temas lo sacaron de sus casillas: la insostenible permanencia de **Miguel Ángel Lozada** como real poder atrás del trono en Pemex Exploración y Producción, y los cuestionamientos sobre su parentela que tiene contratada en la empresa que dirige.

